

VIERNES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 213

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2021-8965 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de vivienda unifamiliar en barrio Llamías, de Suesa.*

A la vista de la solicitud presentada por doña CLARA AJA BOLIVAR Y don DIEGO CAPARRÓS GÓMEZ, se ha instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de concesión de autorización autonómica en suelo rústico ordinario, para la construcción de vivienda unifamiliar, en el pueblo de Suesa, barrio Llamías, parcela número 125 del polígono 23.

Y, en cumplimiento del artículo 116.3 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Mar, 25 de octubre de 2021.

El alcalde,

Francisco Asón Pérez.

2021/8965

CVE-2021-8965